



Resolución de Consejo Directivo **110 / 2025 - EXA -UNSa**  
EXPTE. N°8253/2005-EXA-UNSa. Solicitar al Consejo Superior designar nuevamente – Lic. Edgar Ariel Rivera - PAD-SEMI- REGULAR - asig. Introducción a la Programación.

**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
14/03/2025

VISTO la Nota N° 11/2022-EXAdepdocinf-UNSa-EXA-UNSa del Departamento de Informática, mediante la cual solicita la redesignación del Lic. Edgar Ariel Rivera, en el marco de la resolución del Consejo Superior N° 428/15, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 1° de la Res. C.S. N° 428/15, dispone que: *“los docentes regulares designados en asignaturas de planes de estudios que se extingan o modifiquen, deberán ser designados nuevamente en la asignatura equivalente o afín del nuevo Plan de Estudios, por el plazo que reste de su designación original y en idénticas condiciones.”*

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: desde el punto de vista académico:

1.Solicitar al Consejo Superior redesignar al Lic. Edgar Ariel Rivera en el cargo de PAD regular dedicación semiexclusiva en Programación (LAS 2010 y TUP (2012) por el plazo que le reste de su designación original y en idénticas condiciones en el marco de la Res. CS N° 428/2015.

Que el Consejo Directivo en la Octava Sesión Ordinaria del 22 de mayo de 2024, aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que Secretaria Académica y de Investigación emite despacho con fecha 26 de noviembre de 2024:

Que el Consejo Directivo en la 20° Sesión Ordinaria del 20 de noviembre de 2024, constituido en Comisión modifican el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación:

1.Solicitar al Consejo Superior redesignar al Lic. Edgar Ariel Rivera en el cargo de PAD regular dedicación semiexclusiva en Programación (LAS 2010 y TUP (2012) por el plazo que le reste de su designación original y en idénticas condiciones en el marco de la Res. CS N° 428/2015.

2. Dar por finalizada la licencia sin goce de haberes, a partir de la nueva designación considerando la resolución RCDEX N° 311/03 que estuvo vigente desde el 10/12/2003.

3. Redesignar al Lic. Edgar Ariel Rivera en el cargo de JTP regular con dedicación semiexclusiva en Elementos de Programación (LAS 2010 y TUP 2012) por el plazo que le reste de su designación original y en idénticas condiciones en el marco de la Res CS 428/2015."

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior designar nuevamente, al Lic. Edgar Ariel RIVERA, DNI N° 16.883.995, como PROFESOR ADJUNTO - REGULAR - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura Introducción a la Programación correspondiente a las carreras: Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010 y Tecnicatura Universitaria en Programación - Plan 2012, que se dictan en esta Facultad, por el plazo que le reste de su designación original y en idénticas condiciones, en el marco de la resolución del Consejo Superior N° 428/2015.




Resolución de Consejo Directivo **110 / 2025 - EXA -UNSa**  
EXPTE. N°8253/2005-EXA-UNSa. Solicitar al Consejo Superior designar  
nuevamente – Lic. Edgar Ariel Rivera - PAD-SEMI- REGULAR - asig.  
Introducción a la Programación.  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**




Salta,  
14/03/2025

ARTICULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Edgar Ariel Rivera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática. Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

SMV/pfa/cag

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa